ENTREMES

DEL PLEYTO
DEL BORRICO.

Perſonas que hablan en èl.

Un Alcalde. *Un Harriero.*
Juan Prieto. *Meſonera.*

Salen Juan Prieto, y el Alcalde como de porfia los dos, altercando el uno con el otro, y entrambos ridiculamente veſtidos.

Juan. SEñor Alcalde, por Dios
que ſea uſted de golilla.
Alc. Què, què es eſſo, que uſted me dice?
que ſea hombre de malilla?
Sealo èl, y toda ſu caſta,
que no lo ha de ſer la mia.
Juan. Lo que le quiero decir,

es, que admita la Alcaydìa,
porque eſtàn para nombrarle
el Conſejo de eſta Villa
prevenidos; y aſſi digo,
que ſu perſona es de eſtima,
quando hacerle Alcalde quieren.
Alc. Ha: con que eſſo quiere decir
el ſer hombre de golilla,
el que eſtime mi perſona;
claro es que es de gran eſtima:
Pues ſi ella es de eſtimacion,
para què es eſſa godrilla?
Valete el diabro por cauſo!
Con que dime, Juan Barriga,
ò Juan Prieto, es coſa buena
ſer Alcalde de eſta Villa?
Juan. Lo mejor que hay en el mundo:
aqui lo fue Juan de Ria
mi abuelo; dos largos años
governò toda la Villa
muy acertaloſo en todo,
que era hombre de cholilla.

Dos Borricos, y una Burra
le traxeron cierto dia,
para que los ſentenciaſſe
de cierta bellaquerìa,
de haberſe comido un verde,
mientras los Burros dormian,
que los Borricos guardaban:
y èl con ſu Vara en la cincha,
digo en la mano, mas reta,
como Vara de Juſticia,
y una cara de vinagre,
à los Burros, y Borrica
à muerte los ſentenciò
por aquella comidita.
Alc. Què, en fin, Juan Prieto, q̃ es bono
aquello de la golilla?
Eſto me ha hecho ruìdo,
que parece picardìa.
Si ſerà puya, pardiobre,
aqueſſo de la golilla?
Jura dos, que al Prietecito,
ſi acaſo fuere pullita,

que ſi yo tomo la Vara,
le he de medir las coſtillas.
Habla entre sì lo ſiguiente.
Golilla, golilla, golilla:
Què querrà decir aqueſto?
pero yo harè la peſquiſa:
y jura dos, que al amigo
de la ſeñora golilla,
que no le ha de eſtar moy bien:
llevarà caravandita,
ò no ſerè yo el Alcalde:
dexenme al de la golilla.
Juan. Ea, mira que reſuelves,
que vendrà toda la Villa
con panderos, y ſonajas
à llevarte à la Caſita
de Conſejo, y nombrarte,
y ponerte la Varita
en la mano. *Alc.* Y pregunto:
tu que la Salihondìa
la tienes bien eſtodiada,
y ſabes eſtas coſitas,

ſi acaſo yo fuere Alcalde,
què es lo que deber hacia,
y qual es lla obligacion
de ſer hombre de Joſticia?
Juan. Sentenciar bien una cauſa,
paſſear toda la Villa,
ver ſi hay vino en la taberna,
carne en la carnicerìa,
y ſi es de Baca, ò de Tora.
Alc. Y en què ſe coñocerìa,
ſi acaſo fue Tora, ò Baca?
Juan. Eſſo es coſa facilìta:
en metiendole en la boca
el dedo, es coſa fixa,
ſi te muerde, que es lo dicho;
y ſi no muerde, nadita.
Alc. Ya vo haciendome ducho,
por ſi viene la Alcaldìa.
Juan. Ea, à Dios, que ya me voy:
ſi viniere la Juſticia,
ya ſabes lo que has de hacer.
Alc. Què he de hacer? que por mi vida

que

que todo ſe me ha olvidado.

Juan. Hacer una corteſia
moy grande à todo el Conſejo,
que te llegue la rodilla
muy cerquitita del ſuelo,
que tu la ſabràs hacer
muy bien.

Alc. Yo muy bien, por vida mia;
pero enſeñamela hacer,

Hace Juan Prieto una corteſia ridicula, para que el otro cayga.

Alc. Con que de aqueſta manera
ſe hacen las corteſias?

Va el Alcalde à hacer dicha corteſia, y cae, ſe laſtìma, y dice:

Ay! que Alcalde ſer no quiero
à coſta de mis coſtillas!
Ay diabro de entrepernado!
dimoño es la cancadilla:
no la bolverè yo hacer
en to, to, todìtita mi vida:
ya no quiero ſer Alcalde,

que no quiero corteſias.

Juan Prieto riendoſe.

Juan. Ea, à Dios haſta la buelta,
donde habrà ojuela, torrija,
cañamoncillo, y boñuelos,
y vino à tirar mas tira.

Alc. Y quien ha de hacer la coſta?
que ſerà coſa polida,
que yo les haga la coſta,
y ellos mamen ſin medida.
Yo no quiero ſer Alcalde,
no, no, no, por mi vida,
porque no me tiene cuenta
gaſtos de ojuelas, torrijas,
vino, cañamones, y otras
mas de docientas coſitas:
y luego què de eſto ſacamos?
que vengan à la Joſticia
con el ſeñor Donativo,
el Servicio, la Milicia,
el Soldado, y el Pedido:
guarda, Pabro, no en mis dias.

Juan.

Juan. Ea, à Dios, Alcalde amigo,
que me voy, que eſtoy de priſa,
para la funcion que he dicho. *vaſe.*
Alc. Con la del humo: y ſi pinta,
vaya, ſeñor Capitan,
y ſeñor de la golilla,
que uſted me la pagarà,
por vida de eſtas barbitas.
No ſe me quiere olvidar
aquello de la golilla:
eſto es alguna coſa mala,
ſegun la palabra indica.
Què ſerà? Valgame Dios!
ſerà coſa de Cocina?
Yo no he ſido Cocinero:
ſi ſerà otra ſabandija,
que haya venido à eſta tierra
de mas allà de las Indias?
Si ſerà alguna artimaña,
ò alimaña de Sevilla,
ò la Taraſca del Corpus,
ò el ſeñor Juan de las Viñas?

O ſi ſerà eſte dimoño,
que me hace tantas coſquillas?
mas yo lo abriguarè;
pero ſi juere puyiya,
llevarà el ſeñor Juan Prieto
docientos en las coſtillas.

Buelve à ſalir Juan Prieto.

Juan. Venga uſted, ſeor Alcalde,
que eſtà toda la Joſticia,
y el ſeñor Ayuntamiento,
aguardando à uſted.

Alc. A fee mia?

Juan. Si, porque le han hecho Alcalde
los Señores de eſta Villa,
y quieren darle la Vara:
vamos, porque corre priſa.

Alc. Con que ha de ſer de por fuerza?
que por vida de mis tripas,
que uſted me la pagarà,
ſeñor, el de la golilla.

Llevaſelo de la mano: vanſe, y ſalen el Harriero, y la Meſonera.

Meſ.

*Me.*Usted me ha de pagar toda la quẽta.
Har. Quando no la he pagado yo en su
Venta?
Mes. Ocho reales importa la cebada.
Har. No es cosa de cuydado la empa-
nada:
ocho reales, y estando tan varata?
*Mes.*Esta es la quenta, sin q̃ falte blanca.
*Har.*En q̃ aquessa cebada se ha gastado?
en un quartillo solo que he tomado?
Mes. En un quartillo, y quatro.
*Har.*No puede ser, mas doyle de varato;
importan ocho reales?
Mes. Sesenta y ocho quartos muy caba-
Har. Hay mas? (les.
Mes. Ahora empezamos:
un pan, queso, azeytunas, y ensalada,
las migas, el azeyte, la fritada,
el vino, el aguardiente,
la leña de la candela de la gente,
la luz, el cuernecillo, ò la linterna,
de las cavallerizas sempiterna,
casco

caſco de caſa, piſo, y el cerrojo,
importañ, voto à un cojo,
mas de docietos reales y cinquenta:
eſta es, ſeñor Juan Ramos, la ſu quenta.

ar. Y por cierto que eſtà bien ajuſtada.

Ieſ. Y no le quito, ni le pongo nada,
porque ſoy Meſonera de conciencia,
y me lo han dado aſſi por penitēcia.

ar. Por Dios, que no hay Ventero,
que al diablo no ſe dè por el dinero.
Aì eſtàn cinco peſos muy reales,
que hacē ſetenta y cinco garrafales,
y demoslo por bueno.

Ieſ. No puede ſer, que es poco, y es ageno,
porque todo lo mas es de fiada.

Iar. Vamos,q̃ ſi me enfado, ſerà nada.

*anſe, y ſalen el Alcalde con ſu Vara, y
ian Prieto: el Alcalde ridiculo con goli-
a, mirandoſe el veſtido negro, y la Vara,*

ò qualquier veſtido que ſea ; y Juan Pri
to riendoſe de èl diſſimuladamente.

Alc. No hago yo muy buen Alcalde?
Dando con la Vara en el ſuelo, y echando piernas.

Juan. Prodigioſo, sì, por cierto.
Alc. Los ſeñores Pleyteantes
vayan ahora viniendo
al Deſpacho, y veràn
que grandemente proveo.
Salen el Harriero, y la Meſonera.
Meſ. Señor, yo vengo agraviada,
y ante ſo merced me quexo,
y me querello en la forma
que en Derecho puedo, y debo,
y digo, que aqueſte hombre
es un Coſario Harriero,
que me debe de una quenta
mas de veinte y cinco peſos,
y por la deuda le pido
el Borrico, ò ſu pellejo.

Alc.

lc. Y vos què decìs?
lar. Lo que tengo que decir,
lo dirà esse papelejo,
porque yo no debo nada.
lc. De papelejos sabeis?
oyga el diabro del Harriero,
que es leìdo, y escrevido,
y yo con todo mi freno,
para haber de echar mi firma,
una Cruz de Ceminterio
formo tan chiquirritita,
como ha visto esse jomento.
Mes. Vea usted que determina.

Alcalde grave.

Alc. Determino lo primero,
que prendan esse Borrico.

Rienſe todos.

uan. Al Borrico llevar preso?

Alcalde grave.

lc. Si señor, llevarle preso,
que tambien à los Borricos
se prenden; llevenle preso:

dexe-

dexeme usted gobernar.

Juan. Què tiene que ver con esto
el Borrico, seor Alcalde?
El Pleyto es con el dinero
del Harriero, y Mesonera.

Alc. Entendeis muy poco de esso:
escrevid vos, y callad.

Mes. Señor, lo que estoy pidiendo,
es, que me dèn el Borrico,
por lo que me està debiendo.

Alc. Castigarè yo al Borrico,
y despues me verè en ello:
escrevid vos, Secretario.

Hace Juan Prieto que escrive, riendose todos.

Mando, que le dèn docientos
azotes à este Borrico,
y que à voz de Pregonero
le saquen por essas calles,
y despues de todo esto
le pongan en una horca,
à vista de todo el Puebro.

Har.

Har. Señor, què Borrico es este?
Alc. Calle, y no sea jomento,
que por menos de dos quartos,
que con èl haga lo mesmo.
Har. Que los hombres de golilla
hagan aquestos extremos!
Alc. Ha picaro! ha mentecato!
èl es golilla el muy perro:
Prendanle luego al instante,
presto, presto: es un jomento.
A mi golilla? èl lo es:
Fallo, que le ahorquen luego
con el Borrico tambien,
y se acabò aqueste Pleyto.

Riense todos, y dicen.

Todos. Digo que tiene razon,
y nos damos por contentos
por todos sus Proveìdos,
como un poquito baylemos,
celebrando del Borrico
el bien sentenciado Pleyto.

Toma Juan Prieto una vihuela, y cantan todos con èl una copla, baylando juntamente.

Todos. Oyga, ſeñor Alcalde,
ſus Proveìdos,
que han ſabido en ſus Pleytos
matar Borricos.

FIN.

CON LICENCIA.
Barcelona: En la Imprenta de Carlos Sapera, Librero, en la calle de la Libreria. Año 1768.